

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 191 de 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS DE PEDIATRIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 6

PERFILES REQUERIDOS

El personal requerido debe cumplir con los siguientes perfiles:

Se requiere cobertura permanente y continúa los 7 días a la semana las 24 horas incluyendo fines de semana y festivos en la prestación del servicio profesional especializado de Unidad de Cuidado Intensivo:

FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	Cuenta con: 1. Pediatra o médico especialista en Cuidado Intensivo Pediátrico.	Doce (12) meses de experiencia profesional especializado (podrá homologarse la experiencia del último año de formación de especialista o de entrenamiento oncológico para contratos del Área Asistencial o del área de investigaciones): - Experiencia certificada en hospitales pediátricos de alta complejidad, mínimo de un (1) año o - Experiencia certificada en atención de pacientes pediátricos oncológicos, mínimo de un (1) año o - Experiencia certificada de trabajo en UCI pediátrica o de Unidad de Cuidado intermedio pediátrico, mínimo de un (1) año. - Cuenta con certificado de la formación de la gestión operativa de la donación, de conformidad con las normas que regulen la materia, o aquellas que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Revisión de hojas de vida de los médicos que vengán a realizar turnos para así cumplir con los requisitos exigidos.
	Disponibilidad de: 1. Médico especialista en Cuidado Intensivo Pediátrico, si el servicio no cuenta con dicho recurso.	

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 191 de 2019

UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	Cuenta con: 1. Pediatra. Disponibilidad de: 1. Médico especialista en cuidado intensivo pediátrico.	Doce (12) meses de experiencia profesional certificada de trabajo en UCI o en la Unidad de Cuidado Intermedio. Revisión de hojas de vida de los médicos que vengan a realizar turnos para así cumplir con los requisitos exigidos.
---	---	--

Debe cumplir con lo siguiente:

Unidad Cuidado Intensivo Pediátrico (horas / mes)	Unidad Cuidado Intermedio Pediátrico (horas / mes)
672 – mes de 28 días	372 horas al mes Podrán realizarse hasta 720 horas al mes según requerimiento del Instituto con visto bueno de la Supervisión Técnica
730 – mes de 30 días	
744 – mes de 31 días	